

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO AGRIBRANDS INTERNACIONAL S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AGRIBRANDS S.A.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal, que me hiciera la Junta de General de Accionistas de "AGRIBRANDS S.A.", y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en calidad de Comisario Principal.

He auditado los estados financieros de la Compañía AGRIBRANDS S.A., que se acompañan, los cuales comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), así como el control interno, necesario para poder preparar los estados financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales.

A continuación pongo en consideración a la Junta lo temas más relevantes revisados en la Auditoría:

1. La administración de AGRIBRANDS S.A., ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. El control interno de la compañía es adecuado en las circunstancias de su actividad operacional y administrativo.

3. La contabilidad está dentro de las normas legales, y debidamente registradas en los libros de contabilidad, y estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

4. Las convocatorias a la Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de la Junta General de Accionistas, se conservan de acuerdo con la Ley, así como los libros de actas de la Junta de Accionistas.

5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables.

6. La Compañía de Transporte y Comercio **AGRIBRANDS INTERNACIONAL S.A.**, ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, y demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del 01 de Enero del 2018, al 31 de Diciembre del 2018 el resultado de sus operaciones, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIF para PYMES.

Quito DM, 27 de Marzo del 2019.

Atentamente



Sr. David Salazar Cadena
C.C. 1710335199
Comisario